RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR-2019-27241
TÍTULO: SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE FOLIOS DE PAPEL PARA LOS SERVICIOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS DEL IFAPA

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, a tenor de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en relación con lo establecido en los artículos 2 y 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, y de conformidad con el artículo 10 del Anexo 1 del Decreto 359/2.003, de 22 de Diciembre, por el que se Aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, esta Presidencia del I.F.A.P.A., titular de las competencias en materia de contratación administrativa viene a designar a los componentes de la Mesa de Contratación para la adjudicación, por el procedimiento **ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO ART.159.6**, del Expediente **CONTR-2019-27241**, por tanto

HA RESUELTO

Primero.- Aprobar la constitución de la Mesa de Contratación específica para la contratación citada.
Esta Mesa, que asistirá con carácter específico al órgano de contratación para el contrato descrito, tendrá la siguiente composición:

Presidenta: Dª Rocío Setefilla Nieto Luque, Jefa del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica, que podrá ser sustituida por Dª. Ana Isabel Escobar Arroyo, Secretaría General del IFAPA.

Vocales:

- D. Miguel J. Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera
- Dª Miryam García de Leaniz Mata, Interventora Delegada de esta Agencia Administrativa.
- D. Julio F. Alvarez Osorio Caracuel, Jefe de Negociado de Contratación y Convenios del IFAPA.
- Dª Verónica Martín Sañudo, funcionaria del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA.

Secretario: D. Gonzalo López Casado, Jefe de Sección de Contratación, Régimen Interior y Patrimonio del IFAPA. En sustitución actuará como Secretaria Dª María Ángeles Porres Santamaría, Jefa de Sección de Presupuestos del IFAPA.

EL PRESIDENTE DE IFAPA

Jerónimo José Pérez Parra

Código:64oxu959XVBGGSet9Fr/fsSjqkiImL.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JERONIMO JOSE PEREZ PARRA	FECHA	21/06/2019
ID. FIRMA	64oxu959XVBGGSet9Fr/fsSjqkiImL	PÁGINA	1/1